

repto & dho pag el bellado que se ha encami-
nado a esta Cruz para el consumo de este pre-
sente año a fran. & Caseres Vizino de la obli-
gacion de el sus dho con sumos & man comun
a satisfazer su importe por lo tercio el año
en la forma que se quisiere en el despacho de
su conduccion y con la especialidad de las
hypotheca de la casa de dho fran, & Caseres
y lo firmo dho sena & que doy fe =

en su Cruz

In la M. N. M. L. de ...
de ...
Los señores ...
de ...
así como al ...
de ...
Gregorio de ...
de ...
de ...

